



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
NIT. 00800165799-6

EDICTO

DR. JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.:	08-001-33-33-008-2018-00055-01-JF
DEMANDANTE:	Gustavo Humberto Rojas Morales
DEMANDADO:	Elección del Representante de los Egresados Leyton Daniel Barrios Torres y el suplente William Luengas Cuello.
ACCIÓN:	NULIDAD ELECTORAL
FECHA SENTENCIA:	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTISIETE (27) DE ENERO 2.020.

[CLICK AQUÍ](#) PARA VER PROVIDENCIA.

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL